

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

Sala Civil Familia

Bogotá D.C., diez de agosto de dos mil veintiuno

Referencia: 25899-31-03-002-2018-00188-01

Del acuerdo de transacción allegado, suscrito por la apelante demandada HDI SEGUROS S.A. y por quienes fungen como demandantes en este asunto, córrase traslado a las demás partes, para lo pertinente, acorde con la previsión del inciso 2° del artículo 312 del C.G.P.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Por:

Jaime Londono Salazar

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 003 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0f3f0a90e86cb01678deff4e807704afe6f28673ca0df1714c6c077617b
ee4c6

Documento generado en 10/08/2021 08:40:53 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>